

Anexo 18: Titulares

TITULARES

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Instituto Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco

Director de Unidad Regional de Capacitación Vallarta II

---En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 13:50 Trece cincuenta horas del día 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa Dirección y/o Área(9) de la Secretaría y/o Entidad(10) del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en Avenida Manuel Ávila Camacho 2068 (dos mil sesenta y ocho), colonia Jardines del Country de esta ciudad, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 25, 26, 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se suscribe la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción. -----

Para los efectos de la presente Acta se entenderá por: "**Servidor Público saliente**", la persona que entrega; "**Servidor Público entrante**", la persona que recibe. -----

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción el Ciudadano Fausto Humberto De la O Díaz, hace entrega formal del cargo de encargado del despacho de la dirección de Unidad Regional de Capacitación Puerto Vallarta II del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, asimismo entrega los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega al Ciudadano José Eduardo Pérez Castillo, quién recibe la dirección de la Unidad Regional de Capacitación Puerto Vallarta II del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Maestra Lorena Torres Ramos en su carácter de Directora General el instituto de capacitación del estado de Jalisco, de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.-----

Se identifica el Servidor Público saliente con credencial del IFE, con folio número 1945069662525, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Calle **Quarez número 416** **Cuatrocientos dieciséis**, Colonia **Capinole**, en **Puerto Vallarta** Jalisco.-----

El Servidor Público entrante se identifica credencial del IFE, con folio número 1445028568544, expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle **San Andrés número 2565**

[redacted] (mil quinientos sesenta y seis) interior, Colonia San Andrés, en [redacted] Jalisco con código postal [redacted]-----

Comparece la Ciudadana Adriana Leticia Núñez López como representante de la Contraloría del Estado, en cumplimiento de la comisión conferida mediante oficio número DGP4740-1/2018 de fecha 30 de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, con el objeto de auxiliar a los participantes y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción. -----

De igual forma se encuentra presente en éste acto el C. Alberto Manuel Enciso Rodríguez, representante de la Dirección General Administrativa de la Dependencia, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral bajo número de IDMEX 1631668005-----

Acto seguido el C. Fausto De la O Díaz, Servidor Público saliente, designa como testigo al C. Mirla Elizabeth Licon Rodríguez, quien se identifica con credencial del INE con folio del número 0042019987408 expedida por el Instituto Nacional Electoral asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la Calle [redacted] con número [redacted] (62 A sesenta y dos) Colonia [redacted] Jalisco, Jalisco, Código Postal [redacted]-----

El Ciudadano José Eduardo Pérez Castillo, Servidor Público entrante, designa como testigo a la Lic. Luz Belén Gutiérrez de la Torre quien se identifica con credencial del INE, con número de folio 1421310776 expedida por el Instituto Nacional Electoral, asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la Calle [redacted] número [redacted] (1608 mil seiscientos ocho) en la Colonia [redacted] Jalisco, Código Postal [redacted]-----

ACREDITADAS las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia del cargo de dirección de la unidad regional de capacitación de la Unidad Regional de Capacitación de Puerto Vallarta II del Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco, la presente Acta se integra de 13 fojas útiles para su anverso, incluyendo las identificaciones de los participantes, a la cual se anexa 1 cd que contiene el documento electrónico con los formatos previstos en el Manual de Entrega-Recepción para el Gobierno del Estado de Jalisco, que consta del folio 1785 al folio 1829, se advierte que el módulo de firma electrónica no se ha instalado en el SIER, por lo cual se rubrica la carátula del disco que contiene los formatos, que se enlistan enseguida:-----

Rubro	Formato	Capturista	Folio inicio - fin	Aplica
Recursos Humanos	Organigrama			No aplica
Recursos Humanos	Plantilla de Personal			No aplica
Recursos Humanos	Plantilla de Personal Supernumerario			No aplica
Recursos Humanos	Personal comisionado			No aplica
Recursos Humanos	Personal con licencia			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventarios de Almacenes Diversos	sergio sandoval	1785 - 1786	Sí aplica

Bienes y Recursos Materiales	Inventarios de Sistemas, Plataformas de Cómputo, Software, Líneas Telefónicas y Redes	sergio sandoval	1787 - 1788	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	sergio sandoval	1789 - 1790	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventario de semovientes			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Relación de formas oficiales valoradas	sergio sandoval	1791 - 1794	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Relación de sellos oficiales	sergio sandoval	1795 - 1796	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Medios de dotación de combustible	sergio sandoval	1797 - 1798	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Relación de mobiliario y equipo de cómputo, propio o en comodato	sergio sandoval	1799 - 1818	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Bienes inmuebles propios o en comodato			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Bienes muebles o inmuebles arrendados			No aplica
Recursos Financieros	Relación de Deudores Diversos			No aplica
Recursos Financieros	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno			No aplica
Recursos Financieros	Participaciones y aportaciones generales			No aplica
Recursos Financieros	Cuentas por pagar			No aplica
Recursos Financieros	Estado de deuda pública y otros pasivos			No aplica
Recursos Financieros	Estados financieros contables al XXXX			No aplica
Recursos Financieros	Estados presupuestarios del XXXX al XXXX			No aplica
Recursos Financieros	Fondo revolvente			No aplica
Recursos Financieros	Cuentas de cheques y/o inversión en uso o canceladas			No aplica
Recursos Financieros	Cheques pendientes de entregar			No aplica
Recursos Financieros	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración			No aplica
Recursos Financieros	Claves bancarias / Combinaciones de caja fuerte / Otros			No aplica

Recursos Financieros	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia			No aplica
Asuntos Pendientes	Asuntos pendientes o en trámite	sergio sandoval	1819 - 1820	Sí aplica
Libro Blanco	Libros blancos			No aplica
Demás Documentación	Archivos en resguardo	sergio sandoval	1821 - 1823	Sí aplica
Demás Documentación	Relación de normatividad interna			No aplica
Demás Documentación	Contratos y convenios vigentes	sergio sandoval	1824 - 1825	Sí aplica
Demás Documentación	Estudios o proyectos ejecutados durante la administración			No aplica
Demás Documentación	Estudios o proyectos no ejecutados			No aplica
Demás Documentación	Relación de obra pública			No aplica
Demás Documentación	Actas responsivas	sergio sandoval	1826 - 1827	Sí aplica
Demás Documentación	Documentación e información adicional o complementaria	sergio sandoval	1828 - 1829	Sí aplica

Se hace constar que los formatos de los formularios y anexos antes referidos, en que se indica "No aplica", no se incorporan a la presente Acta.-----

El C. Fausto Humberto De La O Díaz, Servidor Público saliente bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como encargado del despacho de la Dirección de la Unidad Regional de Capacitación de Puerto Vallarta II.-----

Se hace saber al C. Fausto Humberto de la O Díaz servidor público saliente que la presente Acta de Entrega-Recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

---El C. José Eduardo Pérez Castillo, Servidor Público entrante recibe la dirección de la unidad regional de capacitación Puerto Vallarta II del Instituto de Formación para el trabajo del estado de Jalisco de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de parte de C. Fausto Humberto De La O Díaz Servidor Público saliente.-----

--De igual manera se le hace saber al C. José Eduardo Pérez Castillo servidor público entrante, que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento a la Contraloría del Estado, en

un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, a efecto de que proceda de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de la materia.-----

--Sin perjuicio de lo anterior, se le hace saber al C. José Eduardo Pérez Castillo Servidor Público entrante, que de acuerdo con el artículo 48 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, cuenta con cinco días hábiles para solicitar de forma directa al Servidor Público saliente las aclaraciones pertinentes.-----

Se hace saber al C. Fausto Humberto De La O Díaz Servidor Público saliente, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría del Estado.----

---Acto seguido, el C. Adriana Leticia Núñez López, representante de la Contraloría del Estado, señala a los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.-----

-- En uso de la voz el C. José Eduardo Pérez Castillo en su carácter de Servidor Público entrante, manifestó textualmente lo siguiente: "Recibo acta y disco que contiene información relacionada al estado actual del plantel Unidad Regional de Capacitación Puerto Vallarta II, además de una llave de vehículo asignado junto con su tarjeta de gasolina sin saldo, según manifiesta el C. Fausto Humberto de la O Díaz; dicha información será cotejada y verificada en los términos que marcan la ley y el reglamento de entrega recepción. En caso de haber observaciones, se realizarán por medio de los canales y tiempos correspondientes. Cabe señalar que no recibo más llaves y anexos que acompañen a esta acta."-----

En uso de la voz el C. Fausto Humberto De La O Díaz, en su carácter de Servidor Público saliente, manifestó textualmente lo siguiente: "se entrega documentación requerida y anexo que el plantel se encuentra en proceso de construcción de la segunda planta por lo que es fundamental que se tenga con atención de personal de guardias por el material en resguardo".-----

El C. Adriana Leticia Núñez López, representante de la Contraloría del Estado que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en la Ley. Por lo cual se declara la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos, al servidor público entrante, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluida la presente siendo las **15:05 quince cero cinco horas, del día 10 diez de diciembre de 2018** dos mil dieciocho, firmando para constancia del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **04** (cuatro) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico al servidor público saliente, otro al servidor público entrante, uno más al representante de la Dirección Administrativa del ente y otro queda en custodia de la Contraloría del Estado. Conste.

ENTREGA

C. Fausto Humberto De La O Díaz

RECIBE

C. José Eduardo Pérez Castillo

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

C. Adriana Leticia Núñez López

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL ADMINISTRATIVA

C. Alberto Manuel Enciso Rodríguez

TESTIGO SERVIDOR SALIENTE

C. Mirla Elizabeth Licon Rodríguez

TESTIGO SERVIDOR ENTRANTE

C. Luz Belén Gutiérrez De La Torre

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 10 Diez de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la **Dirección de la Unidad Regional de capacitación de Puerto Vallarta II** del Instituto de Formación para el Estado de Jalisco, consta de 13 trece fojas del Acta e identificaciones.

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.